13412

Quito, a 23 de Febrero, del 2017

Señor
MARIA TEMILDA CENTENO VALDERRAMA
Presente

3047

De mis consideraciones

Cúmpleme llevar a su conocimiento que en la Junta/General Extraordinaria/Úniversal de Socios/de empresa denominada HERNAN GIRALDO Y ASOCIADOS CIA. LTDA, celebrada el día 22 de Febrero de 2017/resolvió por unanimidad nombrar a usted en el cargo de PRESIDENTE de la empresa por un periodo de 5 áños, correspondiéndole desempeñar las funciones contempladas en los estatutos de la empresa, legalmente constituida el 4 de Agosto del 1997 ante el Notario Quinto del cantón Quito Dr. Edgar Patricio Terán Granda, inscrita legalmente en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 23 de Diciembre de 1997 Posteriormente mediante escritura pública celebrada el día 10 de Enero del 2017 ante la Notaria Sexta del cantón Quito, doctora Tamara Garcés Almeida/ e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día 20 de Febrero del 2017, se procedió a realizar la escritura de aumento de capital admisión de nuevas socias y reforma de estatutos sociales, de la empresa.

Particular que comunico a usted para los fines legalmente consiguientes.

Atentamente

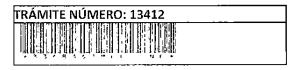
Ing. Luis Alberto Pabón

Secretario /

En Quito, a los 23 días del mes de Febrero del 2017 acepto el cargo de PRESIDENTE de la empresa denominada HERNAN GIRALDO Y ASOCIADOS CIA. LTDA.

Sra. María Temilda Centeno Valderrama. 🗸

C.I /7/5/54744 PRESIDENTE



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	10225
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3047
REGISTROS:	L'BRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HERNAN GIRALDO Y ASOCIADOS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CENTENO VALDERRAMA MARIA TEMILDA
IDENTIFICACION:	1715154744
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 3255 DEL 23/12/1997 NOT 5 DEL 04/08/1997 - AC. Y REF. ESTAT. RM# 737 DEL 20/02/2017 NOT 6 DEL 10/01/2017.- DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA SE EMISIÓN. QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

QHAMA ELIZABETH CONTRERAS LODÉZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)

REGISTPADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE NS6-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Registro de Ostos Publicos ontil del Canton Chilo